

Instrucciones para las personas opositoras



Especialidad: camarero limpiador o camarera limpiadora
Proceso de estabilización

Fecha: sábado, día 4 de mayo de 2024

Hora: 10 de la mañana

Lugar: Escuela de la Administración Pública de Extremadura
Avenida de la Libertad, sin número
Mérida

Tribunal: número 1

Tribunal:

grupo de personas encargadas de seleccionar a las personas y de publicar las listas de aprobados.

Documento adaptado a Lectura Fácil por:

Oacex

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura

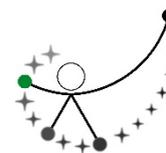
Documento validado por:

Borja Carretero Pérez



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y Servicios Sociales



Instrucciones

Antes del examen:

- Te recomendamos que llegues antes de la hora del examen, con tiempo suficiente por si surge alguna cosa.
- Te recomendamos que solo te acompañe una persona para evitar **aglomeraciones**.
- Debes llevar tu DNI o pasaporte.
DNI son las iniciales de Documento Nacional de Identidad.
El pasaporte es un documento que identifica a la persona e informa del país en el que vive.
Debes comprobar que estos documentos no estén caducados.
- Debes llevar un bolígrafo azul o negro.
- Te recomendamos que lleves una botella de agua.

Aglomeración:
zonas en las que se juntan muchas personas.

- El examen se hace en la Sala Polivalente.
En la puerta de la Sala Polivalente
estará el listado con los nombres
y apellidos de todas las personas
que os presentáis al examen.
Busca tu nombre y apellidos.
Habrá personas en el edificio para ayudarte
por si tienes alguna duda.
- La puerta de la Sala Polivalente
estará cerrada.
Espera en el pasillo
hasta que una persona salga
y diga tus apellidos.
- Cuando digan tus apellidos,
entra en la Sala Polivalente.
En ese momento,
una persona comprobará tu identidad
con tu DNI o pasaporte
y te dirá donde debes sentarte.

La misma persona te entregará una hoja
con códigos de barras.

Los códigos de barras son pegatinas
que tienes que poner en el examen.

Al escanear ese código de barras,
aparecen tus datos personales.

Por esto, no debes escribir en el examen
tu nombre y apellidos
o algo que pueda identificarte.

- Si necesitas un justificante de asistencia debes entregar tu DNI o pasaporte a una persona colaboradora. La persona colaboradora se encargará de hacer el justificante y podrás recogerlo al terminar el examen.

Durante el examen:

- No puedes usar el teléfono móvil.
Pueden expulsarte del aula si los utilizas.
- Puedes llevar reloj
para controlar el tiempo del examen.
Habrá personas colaboradoras
que te informarán sobre el tiempo
que queda para terminar el examen.
- No puedes salir del aula
hasta que no hayan pasado
15 minutos desde que empezó el examen.
Y tampoco puedes salir del aula
15 minutos antes de que acabe el examen.
- Si necesitas ir al baño o te encuentras mal,
levanta la mano para que una persona colaboradora
pueda acompañarte.
- En la mesa encontrarás:
 - ✓ Una hoja para rellenar tus datos personales.
Esta hoja debes meterla en un sobre naranja.
 - ✓ Una hoja en blanco para escribir lo que necesites.
 - ✓ Una hoja para apuntar tus respuestas.
Esta hoja puedes llevártela
y corregir tu examen después
con la plantilla de respuestas.

- ✓ Una hoja con las instrucciones del examen.

- ✓ Una hoja con los códigos de barras.
Es importante que no toques los códigos de barras para que no se borren.

- Comprueba que los datos que aparecen en la hoja de los códigos de barras son correctos.
Si hay algún error,
díselo a una persona colaboradora.

- En la mesa puedes tener los documentos que te entregamos, tu DNI o pasaporte, el bolígrafo, una botella de agua y el examen.

- Se leerán las instrucciones del examen cuando todas las personas que os presentáis al examen estéis sentadas.
Si tienes alguna duda,
es el momento para preguntar.

- Después, se repartirán los exámenes boca abajo.
No puedes darle la vuelta hasta que lo diga la persona colaboradora.

- Te informarán sobre cuando puedes empezar a hacer el examen.

- Tienes 75 minutos para hacer el examen.

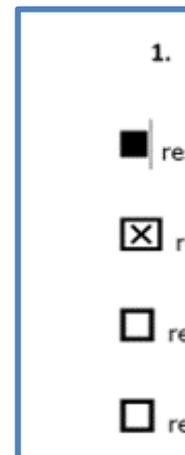
- No puedes escribir en el examen tu nombre o algo con lo que te puedan identificar.

- El examen tiene 30 preguntas.
Cada pregunta tiene 4 respuestas.
De las 4 respuestas, sólo hay 1 correcta.

- Marca la respuesta que tú creas que es la correcta con una X.

- Si quieres cambiar una respuesta y ya has marcado una con la X, colorea el cuadro y marca la otra respuesta.

Como puedes ver en este ejemplo 



- Si no marcas la respuesta de forma correcta, es decir, con una X en el cuadro, esa respuesta no es válida.

- No puedes hablar ni preguntar a nadie sobre las preguntas del examen.

Si no cumples esta norma, te pueden expulsar.

- Puedes levantar la mano si necesitas decir o preguntar algo y una persona colaboradora se acercará a tu mesa.

- Cuando termines el examen, levanta la mano.
Una persona colaboradora recogerá el examen y el sobre naranja con tus datos personales.
Guardará los 2 documentos en un sobre.
Si te sobran códigos de barras, entrégalos también.

- Te puedes llevar las instrucciones y la hoja de respuestas.
- No puedes salir del aula sin entregar el examen, aunque lo entregues sin rellenar o en blanco.

Después del examen:

- Tienes 5 **días hábiles** después de hacer el examen para presentar reclamaciones por escrito.

Días hábiles:

son todos los días de la semana, menos sábados, domingos y días de fiesta.

- La hoja de respuestas y el examen corregido se publicará en internet lo antes posible. Puedes ver esta información sí pinchas en este enlace:
[https://www.juntaex.es/temas/trabajo-y-
empleo/empleo-publico/buscador-de-empleo-publico](https://www.juntaex.es/temas/trabajo-y-empleo/empleo-publico/buscador-de-empleo-publico)

Criterios para corregir el examen

- Todas las preguntas valen lo mismo.
Es decir, tienen la misma puntuación.
- Las preguntas que no contestes,
no se puntúan.
El Tribunal no las valorará.
- Marca la respuesta que tú creas
que es la correcta con una X.
Si no marcas la respuesta de forma correcta,
es decir, con una X en el cuadro,
esa respuesta no se puntúa.
Por ejemplo: si la X no está dentro del cuadro
o utilizas cualquier otro símbolo,
como un círculo o una raya.

- El examen estará aprobado
sí consigues una nota igual
o superior a 5 puntos.

Impugnar:

hacer una reclamación
al Tribunal o Administración
porque la pregunta no sea
del temario o no tenga
ninguna respuesta correcta,
entre otras opciones.

- No hay preguntas de reserva.
Si se **impugnan** preguntas del examen,
solo se valorarán las preguntas válidas.
Por ejemplo: se impugnan 2 preguntas.
Entonces, la nota final
se valorará de las 28 preguntas válidas,
ya que este examen tiene 30 preguntas.